



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 55

SAN MARTIN, 07 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A DEC.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54111	20	UNIDAD	CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 180.00
54111	3	MTS	GRAVA	\$ 36.50	\$ 109.50
54112	2 1/2	QUINTAL	HIERRO 3/8	\$ 47.50	\$ 118.75
54112	1/2	QUINTAL	HIERRO 1/4	\$ 42.00	\$ 21.00
54112	10	LIBRAS	ALAMBRE DE AMARRE	\$ 1.00	\$ 10.00
SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 25/100 DOLARES				TOTAL	\$ 439.25

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/02/2020	ACUERDO N° 31	FOLIO N° 19 AL 20
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F.

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 55

SAN MARTIN, 07 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A DEC.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54111	20	UNIDAD	CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 180.00
54111	3	MTS	GRAVA	\$ 36.50	\$ 109.50
54112	2 1/2	QUINTAL	HIERRO 3/8	\$ 47.50	\$ 118.75
54112	1/2	QUINTAL	HIERRO 1/4	\$ 42.00	\$ 21.00
54112	10	LIBRAS	ALAMBRE DE AMARRE	\$ 1.00	\$ 10.00
SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 25/100 DOLARES				TOTAL	\$ 439.25

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/02/2020	ACUERDO N° 31	FOLIO N° 19 AL 20
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL